



Superintendencia
de Bancos de Panamá

2 de diciembre de 2014
Circular N° SBP-DPC-FID-0155-2014

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada –
Yemen – SCA/16/14(02)

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad, en virtud de lo establecido en la resolución 2140(2014), ha remitido información en la que su Presidente, mediante la nota SCA/16/14(02), fechada 7 de noviembre de 2014 actualiza la lista consolidada de individuos y entidades sujetas a sanciones establecidas en los párrafos 11 y 15 de la resolución 2140 (2014), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las personas adicionadas a la Lista son:

Abd Al-Khaliq Al-Huthi
Abdullah Yahya Al Hakim
Ali Abdullah Saleh

Para conocer de forma completa este documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/2140/>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/pw

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"